

Handwritten notes in blue ink: "Luz 31/10/2018" and a signature.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A LA COMUNIDAD DE POZO PRIETO, DEL MUNICIPIO LAGUNA SALADA, PROVINCIA VALVERDE. PROPONENTE MANUEL GÜICHARDO

EXPEDIENTE NO. 00498-2017-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Presidente de la República, dotar de energía eléctrica a la comunidad Pozo Prieto, del municipio Laguna Salada, provincia Valverde. Este paraje carece de energía eléctrica, debido a que no cuenta con el cableado ni el tendido eléctrico que haga posible el suministro de este importante servicio. Esta situación impacta de forma negativa en la calidad de vida y en la producción económica de esta importante comunidad agrícola, productora de café, cacao, ajíes, habichuelas, cítricos entre otros rubros, y a la dedicada a la crianza de ganado vacuno y caprino.

La electrificación rural mejora las condiciones de vida y disminuye la inequidad social, generando el desarrollo rural, impactando de forma positiva en la salud, la educación y la seguridad de las personas; a la vez facilita la creación de empleos que contribuyen a la reducción de la pobreza.

La electrificación del paraje Pozo Prieto fomentaría la creación de actividades industrializadas de base agrícola, que impulsan la economía y mejoran la calidad de vida de sus habitantes; contribuye también a fomentar el trabajo de la tierra y frenar el éxodo de los habitantes de la zona rural hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

Luego del estudio de la iniciativa, la Comisión decidió rendir informe favorable con las siguientes modificaciones que se detallan a continuación:

➤ **Modificar el título de la resolución para que se lea:**

"Resolución mediante la cual se solicita al Ministerio de Energía y Minas dotar de energía eléctrica, al paraje Pozo Prieto, del municipio Laguna Salada, provincia Valverde."

Handwritten blue mark resembling the letter 'B'.

Handwritten blue signature.

Handwritten blue initials "A.C."



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- **Modificar el considerando tercero para que lea como sigue:**

“CONSIDERADO TERCERO: Que la electrificación rural mejora las condiciones de vida y disminuyen la inequidad social, generando el desarrollo rural, impactando de forma positiva en la salud, la educación y la seguridad de las personas, a la vez de facilitar la creación de empleos que contribuyen a la reducción de la pobreza.

- **Modificar la parte dispositiva de esta iniciativa para que se lea:**

PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Energía y Minas, dotar del suministro de energía eléctrica, el paraje Pozo Prieto, del distrito municipal de La Caya, perteneciente al municipio de Laguna Salada, provincia Valverde.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines de lugar.

El contenido del presente proyecto de ley que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

Juan Olando Mercedes
Presidente

Amílcar Romero
Vicepresidente

Manuel Antonio Paula
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Antonio De Jesús Cruz Torres
Miembro

Pedro Alegría Soto
Miembro

Wilton Guerrero Dumé
Miembro

Dionis Sánchez Carrasco
Miembro

José Rafael Vargas
Miembro

Rafael Porfirio Calderón
Miembro

Santo Domingo de Guzmán D.N
03 de octubre 2018.
MRA/cv